

¡Bienvenidos a palacio!

Los palacios madrileños son bienes culturales que atesoran infinidad de valores patrimoniales (históricos, artísticos, antropológicos, etc.). El paso del tiempo ha transformado muchos de ellos en sedes de instituciones públicas y privadas, de modo que el cumplimiento de sus nuevos usos ha restringido el acceso de la ciudadanía a los mismos, provocando que sean poco conocidos. Por este motivo, la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid intenta ampliar el conocimiento de su historia a través del programa de visitas *¡Bienvenidos a palacio!*

- SEPTIEMBRE** Palacio de Buenavista. Cuartel General del Ejército de Tierra.
- OCTUBRE** Palacio de Zurbano. Ministerio de Fomento.
- NOVIEMBRE** Palacio de Fernán Núñez. Fundación de los Ferrocarriles Españoles.
- DICIEMBRE** Palacio de Amboage. Embajada de Italia.
Palacio del Duque de Abrantes. Instituto Italiano de Cultura.
Palacio de Santa Coloma. Cancillería Consular de la Embajada de Italia en Madrid.

Inscripción

Las visitas guiadas, de carácter gratuito, se efectuarán en grupos máximos de 25 personas, previa inscripción a través de la página:

www.bienvenidosapalacio2015.es

Teléfono de atención y consultas: 666 003 332 (en horario de lunes a sábado de 9.00 a 14.00. Resto de horario dejar mensaje y le contestaremos).

Esta actividad se organiza con la colaboración de:



¡Bienvenidos a palacio!

VISITAS GUIADAS GRATUITAS



 **Comunidad de Madrid**

www.madrid.org

PALACIO DE SANTA COLOMA
CANCILLERÍA CONSULAR DE LA EMBAJADA
DE ITALIA EN MADRID

Diciembre 2015



Interior del Palacio de Santa Coloma
Imagen: José Latova Fernández-Luna

Palacio de Santa Coloma Cancillería Consular de la Embajada de Italia en Madrid

El Palacio de Santa Coloma se encuentra situado en el barrio de Ríos Rosas en su época en una zona privilegiada y aislada, en el paseo alto del Hipódromo y en la parte posterior de los Nuevos Ministerios.

El XI conde de Santa Coloma, Enrique de Queralt y Fernández Maquieira (1867-1933), noble madrileño y senador de origen catalán, creó una ganadería de toros de lidia en 1905 que todavía hoy lleva su nombre. El conde eligió a Joaquín Saldaña para proyectar su palacio, construido entre 1911 y 1914, uno de los arquitectos elegidos por la nobleza y la burguesía para construir sus nuevos hoteles en el estilo francés, quien realizó entre otros el palacio de Adanero, en Santa Engracia (hoy Secretaría de Estado de Administraciones Públicas), el palacio de D. Joaquín Sánchez Toca (Embajada de Brasil), y la casa palacio del marqués de Portángo, en Serrano, 9, hoy sede del Colegio de Abogados.

Joaquín Saldaña inició la construcción en 1911 y no se finalizó hasta 1914, la parcela contaba además con un amplio espacio dedicado para jardín rodeado de una verja perimetral.

La formación clasicista de Saldaña queda patente en todas las plantas de los edificios diseñados por él; el acceso al inmueble se

realiza a través de pórtico cubierto que conduce a un magnífico vestíbulo ovalado tras el cual se accede al gran hall de distribución, una pieza rectangular con una composición tripartita con dobles columnas a ambos lados que enmarcan tanto a la imponente escalera imperial como a lo que fueron el comedor y la serre, hoy bastante transformados en habitaciones de menores dimensiones. En esta planta baja se conserva casi intacto el despacho del conde, la única habitación con toda su decoración primitiva de paredes, suelo y techos, en la primera planta se repite el mismo esquema de distribución en torno a un gran hall, aunque las habitaciones se encuentran desocupadas.

En los comienzos de los años 40 el Gobierno italiano compró el inmueble, con el fin de adaptarlo a Escuela Italiana en Madrid. Las obras fueron realizadas por Manuel de Artiñano Luzárraga quien levantó una planta y construyó un nuevo edificio en la parte trasera del jardín.

A finales de la década de los 70 del pasado siglo el Consulado General de Italia, situado en una finca de la calle Factor de Madrid pasó a instalarse en la ubicación actual y el edificio se transformó en un consulado, un lugar más apropiado para cumplir las exigencias de una creciente comunidad italiana. En diciembre de 2008, en virtud de la legislación vigente, el Consulado General fue transformado en la Cancillería Consular de la Embajada de Italia.